

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**Montevideo, **09 MAY 2005**

VISTO: el planteamiento formulado por los representantes legales de la Asociación de Educadores de Química (A.D.E.Q.);

RESULTANDO: que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del XVIII Congreso Nacional de Profesores de Química, a efectuarse en el balneario Santa Lucía del Este, Departamento de Canelones, del 2 al 4 de diciembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1ro.- Declárase de Interés Nacional la realización del XVIII Congreso Nacional de Profesores de Química, a efectuarse en el balneario Santa Lucía del Este, Departamento de Canelones, del 2 al 4 de diciembre de 2005.

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. FELIPE MICHELINI
MINISTRO (f)
MINISTERIO DE EDUCACION
Y CULTURA




VAZQUEZ